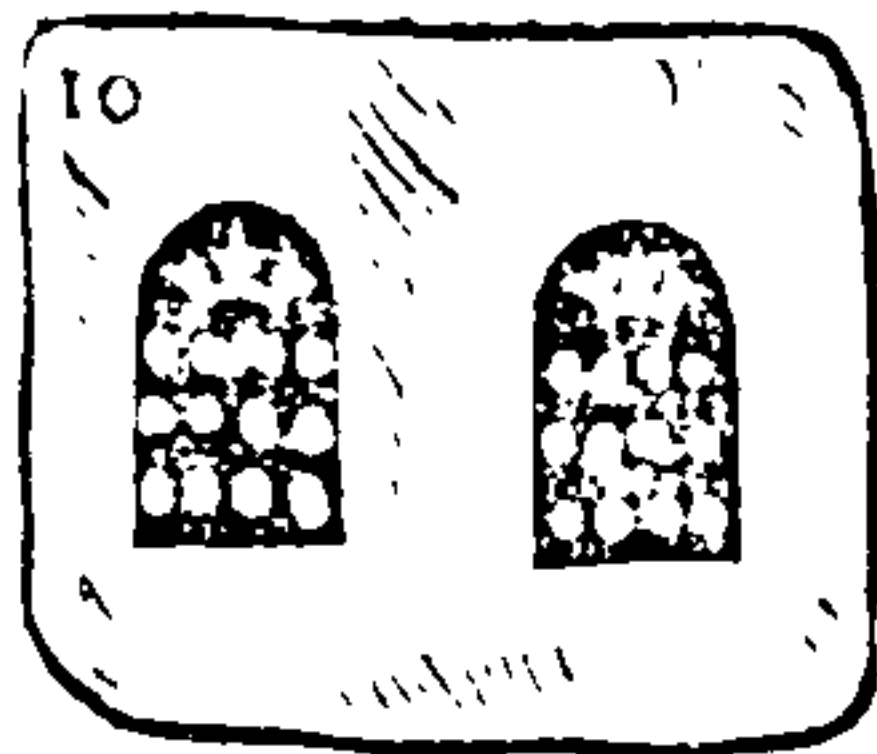
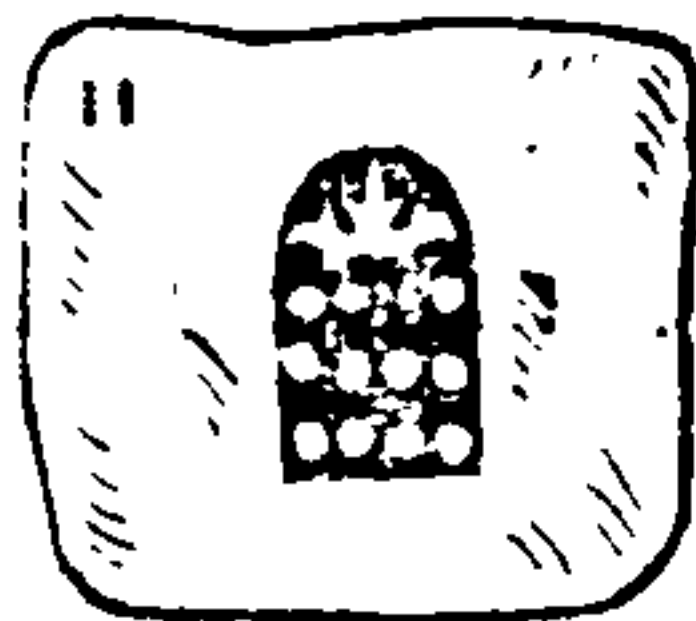


LIBRO

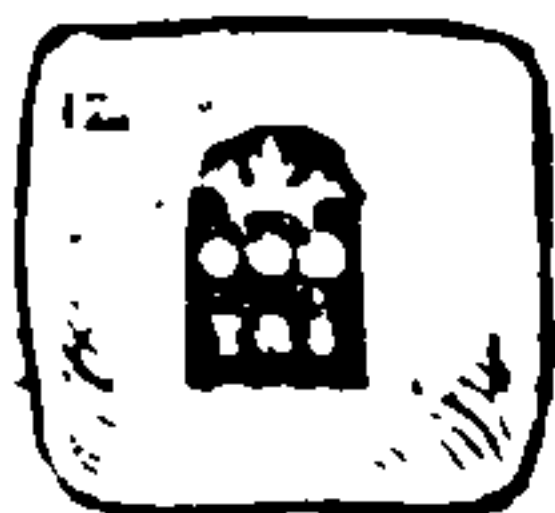
La decima es de 2. tomines o 24 granos.



La onzena es de 1. tomin o 12 granos.



La duodecima es de 6 granos.



La decima tercia es de 3 granos.



La decima quarta es de 2 granos.



La decima quinta es de 1 grano.



Y de

Y de esta vltima se haze medio grano, y ochauo, y diez y seys abo, y los mas numeros que quisieren.

CAPITULO II. DE LAS PESAS del dineral, para ensayar el Oro.



As pesas del dineral para ensayar el oro, se hazen de vn tomin de estos y partido en dos partes: de lamitad se haze vna pesa que llaman 12. quilates.

Dineral para ensayar el oro se haze de vn tomin de pco.

Y de lamitad de esta, se haze otra de 6. quilates. Y de lamitad de 6. se haze otra de 3. quilates. Y de los dos tercios, se haze otra de 2. quilates. Y de la que resta, se haze otra de 1. quilate. De manera, que todas 5. pesas, hazen 24. quilates: que todos pesan vn tomin.



Decada quilate de estos, se haze pesa de medio quilate, y quarto de quilate, y ochabo, y die

diezifeyfabo y esta diminucion figuen hasta donde quieren.

CAPITULO III. DE COMO SE
ensaya el Oro.



L oro es el mas subido y estimado metal que nasce en la tierra: y tan libre de toda corruption, que ningun elemento, (ni el tiempo) lo corrompe, ni comiendose es ponçoso (como otros metales) antes para muchas enfermedades es medicina. Y entre otras virtudes que naturaleza le comunico, tiene vna particular, que conforta la flaqueza del coraçon, y engendra alegria y magnanimidad, quita la melancolia, limpia las nuues de los ojos: y su quemadura no alça ampolla. Nace en muchos lugares, mayormēte en la India Oriental, y en muchas del Poniente: y en los Rios de España se cria entre las arenas de Tajo, Guadalquivir, Berneſga y Miño. Tiene el oro de ley en su mayor fineza 24. quilates. La causa por que

Propiedades
de el oro.

Oro fino tie-
ne 24. quilat-
es.

que le nombraron así no fue de necesidad, sino por que en este numero se halla mucha perfection, y mas partes aliquotas para contar sin embarazo. Y por esto se haze el dineral de 24. grados de perfection, que llaman quilates, como se hizo de 12. dineros para la plata. Por la qual razón, con el dineral de la plata se podra ensayar el oro, contando en cada dinero 2. quilates: y con el dineral del oro se podra ensayar la plata contando en cada 2. quilates vn dinero. Pero porque siépre el oro nasce con alguna mezcla de plata, o cobre, nunca esta mezcla se cuenta sino solo lo que tiene de oro y a quello se le da de ley (pongo por caso) Si tomásemos vn marco o vna onca de 22. quilates y le hiziessemos 24. partes, las 22. serian oro y las 2. plata o cobre: y por esto se llama de 22. porque no tiene mas de fino. Y esta mezcla suele ser mas o menos, para cuya verdad se haze el ensaye, tomando peso de vn tomin del oro que se viere de ensayar: por que este tomin tiene todos los 24. quilates suso dichos, aun q̄ el oro sea alto o baxo.

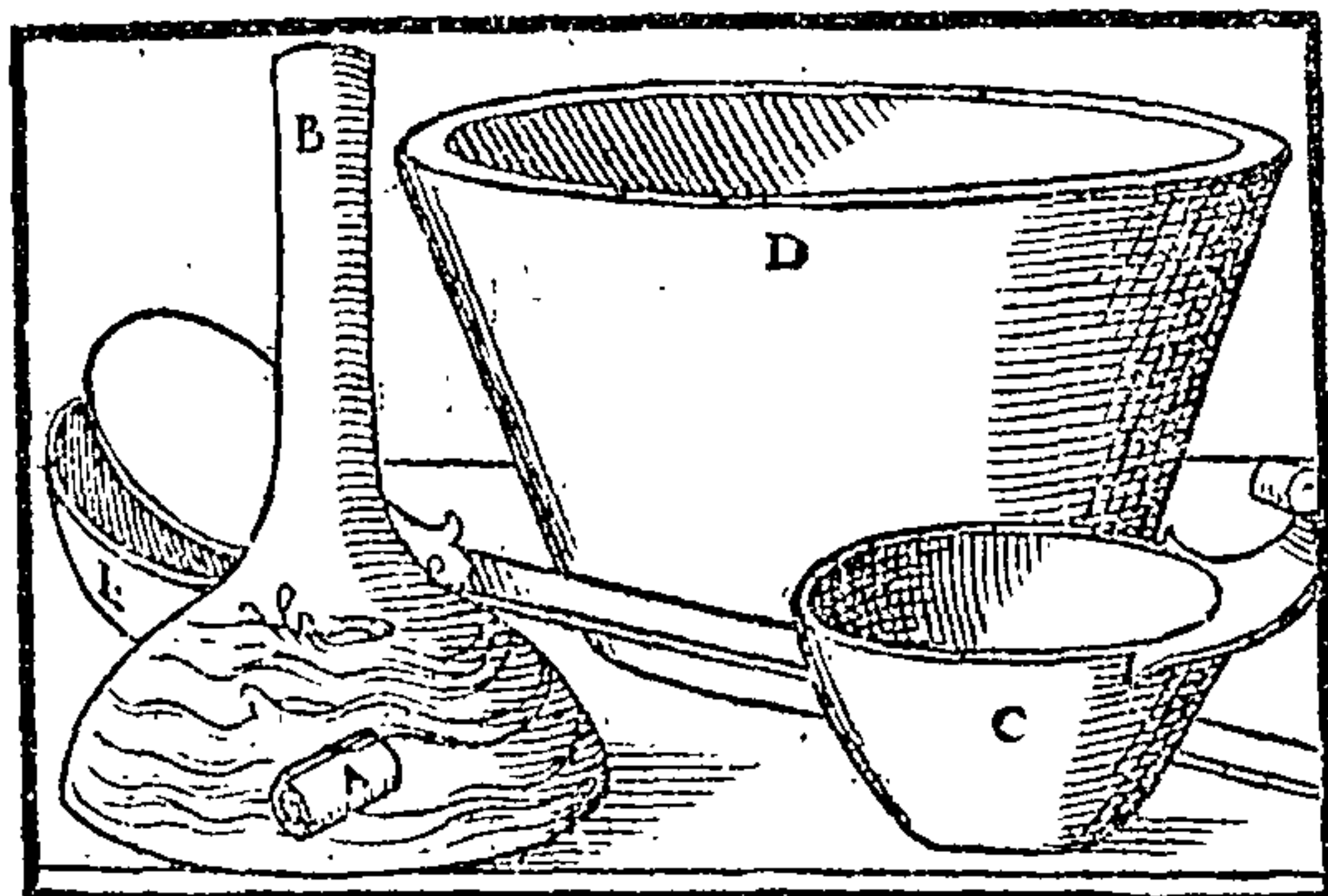
Y con

LIBRO

Para ensayar oro se hecha con vn tomin de oro, dos tomines de plata

Y con este tomin echan dos tomines de plata pura, esto es siendo de 20. quilates arriba que sies de 20. quilates abaxo, echanle menos plata vn quarto, o vn tercio, segun tuuicre la ley mirado en el toque (como se dira adelante.) Y hecho pedacillos se embuelue la plata y oro todo junto, en vna chapilla de plomo delgada: y estando el hornillo encendido, se hecha en la copella media ochaua de plomo: y derretido: que comience a andar, se mete sobre el plomo la plata y oro, embuelto en la chapilla de plomo (como se dixo en el ensaye de la plata) y hazelle el ensaye ni mas ni menos y con las mesmas experiẽcias dichas. Sacado de la copella, (que ya se terna cierto) que no tiene sino plata y oro fino, se forja delgado y arrolla se como suplicacion. A. y mete se en vna redomilla B. o en vna escudillita de oro C. y echanle tanta agua fuerte, que se cubra la chapilla, mezclando con el agua fuerte vn poco de agua dulce.

Y con



Y con esto se pone sobre rescoldo, a lumbre mása, para que hirviendo el agua ande el enfaye: y como la redoma se pare colorada apartase del fuego para que se enfrie y vaziasse aquella agua en otra vasija D. para echar con el enfaye otra agua fuerte pura, con la qual se torna al fuego, para q̄ hierua vn poco: y quando a heruido, se aparta, y se vazia el agua fuerte con la otra, y se le echa otra tercera agua cõ que torna a hervir: y quando esta el oro fino sin ninguna plata, da en la redoma vnos saltillos, y entonces se aparta del fuego para que se enfrie y hechan el agua con las otras y lauã el enfaye con agua dulce dẽtro en la redoma

Pono se esta redoma sobre vna caçuela de barro al fuego.

D quatro

quatro o cinco vezes, hasta que no tenga humor de plata ni de cacin. Luego se echa en vna cacolilla de plata E. que para esto se ha de tener hecha, y en xuta la agua se mete la cacolilla con el ensaye a recozer y recozido el ensaye, y frio, se pone en el peso con la pesa del tomin con que entro, que tiene los 24. quilates, y si algo faltare se ha de descontar, y contar lo que queda, y a quello terna el oro de ley.

Si falta vn quarto de quilate, terna el oro de ley 23. quilates y 3. quartos de quilate, que es la de los doblones viejos.

Si faltan dos quilates, terna de ley 22. quilates, que es la mesma de los escudos q̄ aora se labran y la que se labra en las joyas entre plateros.

Si faltan 2. quilates y 3. quartos, es de ley de 21. quilates y vn quarto.

Si faltan 6. quilates, es de ley de 18. quilates.

Si faltan 12. quilates, es de ley de otros 12. y de esta manera se entendra qualquier ley que el oro tenga: porq̄ lo q̄ sale del ensaye, siempre sale de 24. quilates, aun q̄ se abaxo quando se mete a ensayar, porq̄ no se gastara dello cosa alguna

aun q̄ se enlaye otra vez y si fuere baxo, a se de afinar, o cō agua fuerte, o meterlo acimiento.

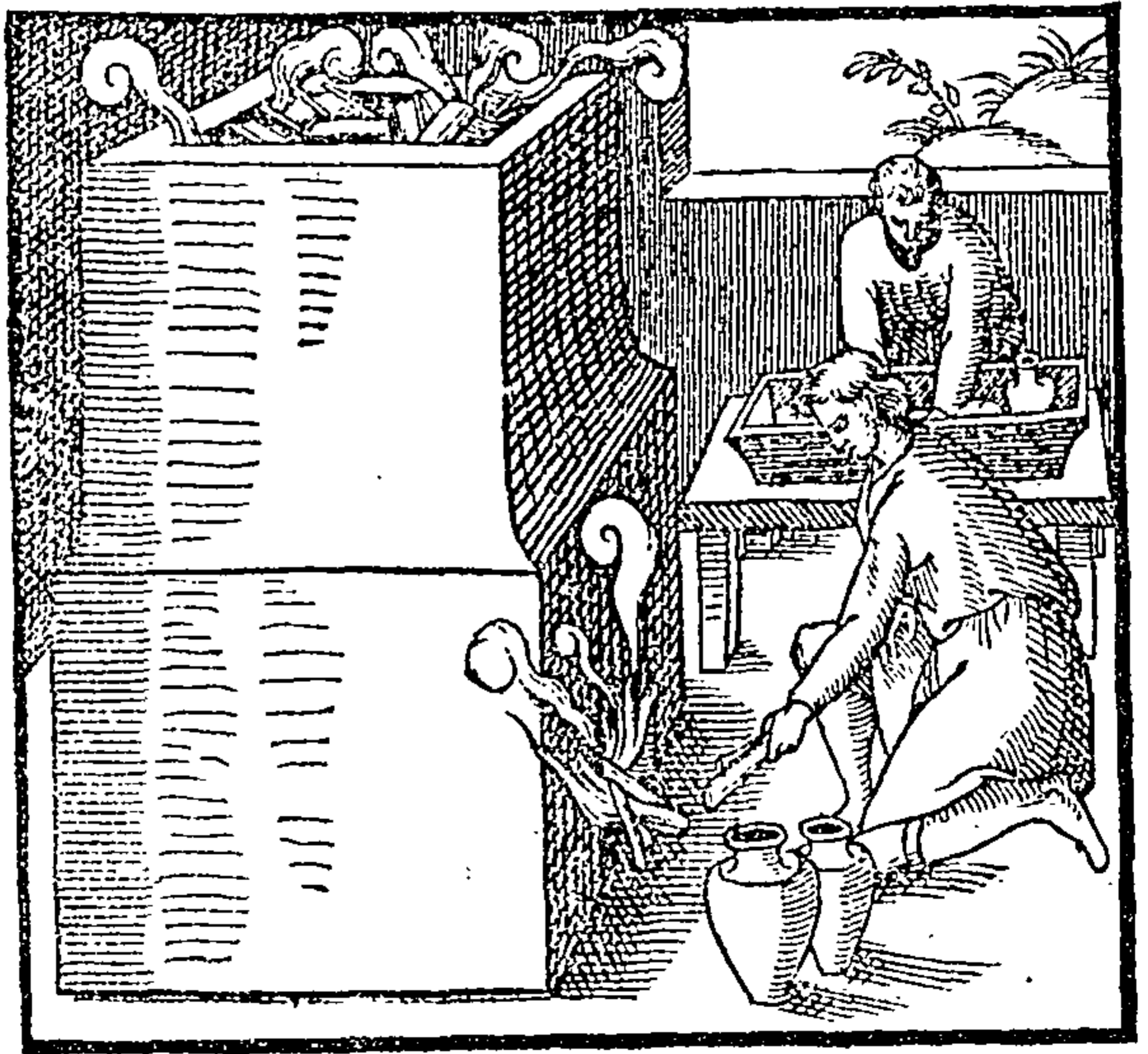
*CAPITVLO IIII. DE COMO SE
afina el oro por cimiento.*



Ara afinar el oro por cimiento, se muele ladrillo y cernido a aquel poluo se mezcla con vna tercia parte de sal comun molida y se roçia cō vinagre, de manera que este humedo el poluo del ladrillo con la sal. Y hecho el oro (que se vuierre de cimentar) chapillas o granalla, se toma vna holla nueva, y se pone en el hōdon de ella vn lecho de aquel ladrillo muy apretado, y encima se pone otro lecho de las chapillas o granalla de oro, laqual hade estar mojada en vinagre en q̄ se aya desatado vn poco de almojater. Luego se hecha otro lecho de poluo y encima otro de oro de la mesma forma, y otro de poluo y otro de oro, hasta hīchir la holla. Despues q̄ esta llena, se cubre cō vn tapador de barro, y se embarra al rededor, de manera que no pueda resellar. Y de esta arte se assien-

LIBRO

ta en vn hornillo, donde se cubre por encima con cascós de tejas, puestas a caso floxaméte, por que tenga el humo por donde respirar. El hornillo ha de tener el suelo al medio de su alto, y con algunos agujeros, para que pueda la llama dar en la holla, por que se le da el fuego por abaxo, con retama y con hastillas muy mansamente y ygual: de manera que es te la holla recozida y no mas: porque no se hunda el oro con mucho fuego, ni dexede obrar el cimiêto por poco, sino que se ha de yr poniendo leña poco a poco y mirando.



Y de esta manera se le da fuego 24. horas poco mas, dando en la holla sola la llama por los agujeros del fuelo del horno. Passadas las 24. horas se saca la holla, y se apaga en agua, despues de fria, se aparta el oro de la tierra y medido al ensaye vn tomin, si despues de salido y pesado no le falta nada, sera el oro de 24. quilates, que es lo perfecto: y si faltare algo del tomin no esta fino, y hase de tornar al cimiento otras 24. horas, sin tornarlo a hundir, sino asi espongioso como queda. Y si quando saliere de segundo cimiento y ensayado, no le faltare nada del tomin, entonces estara en toda su perfection y es fuerza que lo llamemos de 24. quilates: por que si asi no fuese no auria fundamento en los demas quilates baxos: que cierto es que echando a vn marco de oro fino, otro marco de plata, y cobre q̄ es lo que llamamos 12. quilates, no serian perfectos 12. sino procedieran de 24. y asi de las otras leyes que quisiere hazer. El qual oro quando esta fino, y se vuiere de baxar a 22. quilates, para saber que quantidad se lea de echar de plata y

cobre acada castellano, para que tenga estos dos quilates menos que el fino; se a de presuponer, que vn castellano de 8. tomines, es vn tomin de 12. granos: porque assi como de vn tomin se hizo el dineral de 24. quilates, dando a cada grano dos quilates, assi por aquel orden se dara este valor en el castellano tomãdole por tomin.

CAPITULO V. DE COMO SE
liga el oro.



Icho se ha que para ligar vn castellano de oro, se a de tomar el castellano por tomin; para entender que peso tendra vn quilate y es de esta manera. Partido por medio vn castellano de 8. tomines, que hazê los 24. quilates que queremos, de la mitad que son 4. tomines, se a de entender que son 12. quilates y los 2. tomines que son 6. quilates y el vn tomin que son 3. quilates y otro tomin hecho tres partes de las 2. que seran 8. granos se a de entender que son 2. qui-

2. quilates : y de la otra que son 4. granos se entendera que es 1. quilate: y 2. granos de tomin sera $\frac{1}{2}$. quilate: y 1. grano $\frac{1}{4}$. de quilate : y $\frac{1}{2}$. grano $\frac{1}{8}$ de quilate. y $\frac{1}{4}$ de grano $\frac{1}{16}$. abo, de quilate , como se entendera por la tabla presente.

3	tomines hazen	24	quilates
4	tomines	12	quilates
2	tomines	6	quilates
1	tomin	3	quilates
8	granos de tomin	2	quilates
4	granos	1	quilate
2	granos	$\frac{1}{2}$	quilate
1	grano	$\frac{1}{4}$	de quilate
$\frac{1}{2}$	grano	$\frac{1}{8}$	abo de quilate
$\frac{1}{4}$	de grano	$\frac{1}{16}$	abo de quilate.

Tabla del dineral del castellano.

Entendido esto, si vnno tuuiere vn castellano de oro de 24. quilates, ha de echar de liga 2. quilates, para reduzillo a 22. y estos 2. quilates vienen por la tabla a ser 8. granos del tomin del oro, y tanto lleua de liga vn castellano de oro fino, y las de mas partes como se ve en esta segunda tabla.

LIBRO

Tabla de la liga del oro, por castellanos.

1	castellano	8	granos de liga
4	tomines	4	granos de liga.
2	tómines	2	granos de liga
1	tomin	1	grano de liga
6	granos	$\frac{1}{2}$	grano de liga
4	granos	$\frac{1}{3}$	de grano de liga.
2	granos	$\frac{1}{6}$	de grano de liga
1	grano	$\frac{1}{2}$	abo de grano de liga.

Esta liga se a de echar, sacãdo otra tanta quãtidad de peso del castellano que se vuiere de ligar, para que despues de hundido salga vn solo castellano de peso y 22. quilates de ley. Pero quando no se quisiere sacar, a se de añadir la religa que les cabe a los 8. granos que es segun esta segunda tabla. $\frac{7}{3}$. de grano y todo junto haze 8. granos y $\frac{7}{3}$. de grano y tanto se echa de liga en vn castellano de oro fino, y despues de huido sale vn castellano, y ocho granos, y dos tercias partes de grano de peso y 22. quilates de ley.

Vn castellano de oro fino le na de liga 8. granos y dos tercios de grano.

Quando de este oro fino se liga vn marco, es ni mas ni menos: fãdo que como en la tabla primera se tomo el castellano por 24. quilates,

tes, en esta se ha de tomar todo el marco por tomin, y hazer cuenta que los 50. castellanos son 24. quilates, y lo demas, como en la siguiente tabla se muestra.

50	castellanos hazen	24	quilates
25	castellanos hazen	12	quilates
12	castellanos y 4. to.	6	quilates
6	castellanos y 2.to.	3	quilates
4	castellanos y 1.tomi y 4.granos.	2	quilates
2	castellanos y 8.gra.	1	quilate
1	castellano y 4.gran.	$\frac{1}{2}$	quilate
4	tomines y 2.granos	$\frac{1}{4}$	de quilate
2	tomines y 1. grano.	$\frac{1}{8}$	abo de quilate
1	tomin y $\frac{1}{2}$.grano.	$\frac{1}{16}$	abo de quilate

Tabla del d^{is}
neral del oro
por el marco

Por la qual tabla se puede ligar vn marco de oro, echandole dos quilates de plata y cobre y estos 2. quilates hazen (segun esta tercera tabla) 4. castellanos y 1. tomin y 4. granos, y tanto lleua vn marco de oro que tiene 50. castellanos: y lo demas como se muestra en la siguiente tabla.

castel-

LIBRO

Tabla de la
liga del oro
por marcos.

50	castellanos	4	castellanos, y 1. to. y 4. gr.
24	castellanos	2	castellano, de liga
12	castellanos	1	castellanos, de liga
5	castellanos	4	tomines, de liga
3	castellanos	2	tomines, de liga
2	castellanos	1	tomin. y 4. gran. de liga
1	castellano	8	granos de liga

Lo demas de vn castellano hasta vn grano queda dicho en la segunda tabla. Esta liga se a de echar, sacando otra tanta cantidad de oro fino: para que despues de hundido salga vn marco de oro justo, y 22. quilates de ley en cada castellano. Pero sino se quiere sacar la cantidad de la liga, se mira por esta segunda y quarta tabla, quanto cabe de 1. liga a los 4. castellanos y 1. tomin y 4. granos, que se auia de sacar del marco: y por que les cabe 2. tomines y 9. granos y $\frac{1}{3}$. de grano, se a de añadir esto sobre la liga y junto todo haze 4. castellanos y 4. tomines y 1. grano y $\frac{1}{3}$. de grano, y tanto se echia de liga y de liga a vn marco de oro fino: y hundido sale 54. castellanos y 4. tomines

Vn marco de oro fino, lleua de liga 4. castellanos y 4. tomines y 1. grano, y vn tercio de grano.

nes

nes y 1. grano y $\frac{1}{3}$ de grano de peso y 22. quilates de ley en cada castellano.

*CAPITULO VI. DE COMO SE
alea el oro baxo con oro fino.*



Cótese muchas vezes tener oro baxo, y tener tambien oro fino, y si con el oro fino se quiere subir el baxo a 22. es esta la manera. Vno tiene vn

castellano de oro de 18. quilates, para reduzillo a 22. resta los 18. de 22. y sale al alcance 4. Mira se luego quantos quilates lleua de ventaja el 24. al 22. y es en cada castellano 2. quilates, y lo de mas como esta siguiente tabla.

1 castellano	2	quilates
4 tomines	1	quilate
2 tomines	$\frac{1}{2}$	quilate
1 tomin	$\frac{1}{4}$	de quilate
4 granos	$\frac{1}{12}$	abo de quilate
2 granos	$\frac{1}{24}$	abo de quilate
1 grano	$\frac{1}{48}$	abo de quilate.

Tabla de los quilates que tiene mas el oro fino que el de 22. quilates.

Pues lleuando cada castellano dos quilates de ventaja, seran en 4. quilates 2. castellanos.

LIBRO

stellanos. Y por esta razon, si a vn castellano de 18. quilates echan 2. castellanos de 24. saldran 3. castellanos de 22. quilates.

Y si fuere este oro tan baxo, que no rēga mas de 13. quilates y $\frac{1}{4}$. de quilate, restados estos de 22. quedan 8. quilates y $\frac{3}{4}$ de quilate. Pues los 8. quilates hazen 4. castellanos de oro fino y los $\frac{3}{4}$. hazen 3. tomines. Digo que si a vn castellano de oro de 13. quilates y $\frac{1}{4}$. le echan 4. castellanos y 3. tomines de oro fino, saldran 5. castellanos y 3. tomines de oro de 22. quilates

Si esta liga fuere por marcos, conuiene aduertir, que los 24. quilates que tiene de perfectiō el oro fino solo se cuenta en vn castellano y assi en los de mas quilates q̄ tuuiere qualquier oro de 24. abaxo: y por los quilates que tuuiere se han de multiplicar los q̄ salieren al marco del tal oro. Pongo por caso: que vn castellano de oro fino tiene 24. quilates, estos 24. se multiplican por 50. castellanos, que tiene el marco y salen 1200. quilates a todo el marco: y assi en los demas oros baxos, como se vera en la siguiente tabla.

Vn marco de	24	quilat.tie.	1200	quilat.
Vn marco de	23	quilat.tie.	1150	quilat.
Vn marco de	22	quilat.tie.	1100	quilat.
Vn marco de	21	quilat.tie.	1050	quilat.
Vn marco de	20	quilat.tie.	1000	quilat.
Vn marco de	19	quilat.tie.	950	quilat.
Vn marco de	18	quilat.tie.	900	quilat.
Vn marco de	17	quilat.tie.	850	quilat.
Vn marco de	16	quilat.tie.	800	quilat.
Vn marco de	15	quilat.tie.	750	quilat.
Vn marco de	14	quilat.tie.	700	quilat.
Vn marco de	13	quilat.tie.	650	quilat.
Vn marco de	12	quilat.tie.	600	quilat.
Vn marco de	11	quilat.tie.	550	quilat.
Vn marco de	10	quilat.tie.	500	quilat.
Vn marco de	9	quilat.tie.	450	quilat.
Vn marco de	8	quilat.tie.	400	quilat.
Vn marco de	7	quilat.tie.	350	quilat.
Vn marco de	6	quilat.tie.	300	quilat.
Vn marco de	5	quilat.tie.	250	quilat.
Vn marco de	4	quilat.tie.	200	quilat.
Vn marco de	3	quilat.tie.	150	quilat.
Vn marco de	2	quilat.tie.	100	quilat.

Tabla de los
quilates del
oro por mar-
cos.

Vn

LIBRO

Vn marco de	1	quilat. tie.	50	quilates
Vn marco de	$\frac{1}{2}$	quilat. tie.	25	quilates
Vn marco de	$\frac{1}{4}$	de qui. tie.	12	$\frac{1}{2}$ quilates
Vn marco de	$\frac{1}{8}$	de qui. tie.	6	$\frac{1}{4}$ de quil.
Vn marco de	$\frac{1}{16}$	de qui. tie.	3	$\frac{1}{8}$ de quil.

Entendida bien la tabla susodicha, si viere vn marco de 18. quilates cada castellano, q̄ seran en todo el marco 900. quilates, restados estos de 1100. que tiene vn marco de 22. quedan 200. quilates. Y llevando 2. de ventaja en cada castellano, el oro fino al 22. hara 100. castellanos que son 2. marcos. Pues echando 2. marcos de oro fino con vn marco de 18. quilates saldran 3. marcos de 22.

Y si fuere el oro tan baxo, que no tenga mas de 13. quilates y $\frac{3}{4}$ de quilate cada castellano, que los 13. quilates haze 650. quilates en el marco. Y los $\frac{3}{4}$. hazen en todo el marco 37. $\frac{1}{2}$. que todo junto es 687. $\frac{1}{2}$. Y restados de los 1100. que tiene el marco de 22. queda al alcance 412. $\frac{1}{2}$. Y la mitad de estos seran 206. $\frac{1}{4}$. y tantos castellanos de oro fino se an de echar

char

chará el marco dicho, que seran en los.200.ca-
 stellanos 4. marcos, y mas seys castellanos, y
 vn quarto de castellano:que vale 2. tomines.
 Por lo qual digo, que ligãdo vn marco de 13.
 quilates y $\frac{3}{4}$. con 4. marcos y 6. castellanos y
 2. tomines de oro fino, saldran 5. marcos y 6.
 castellanos y 2. tomines de oro de 22. y por e-
 sta manera se podran ligar los oros baxos ca-
 da vno por su parte: pero quando ay tres o
 quatro leyes de oros diferentes, y todos ba-
 xos para reduzillos a 22. se cuenta de esta ma-
 nera.

Vno tiene 18. castellanos de oro de 14. quila-
 tes y $\frac{1}{2}$. de ley en cada castellano.

Tiene tambien 7. castellanos de oro de 20.
 quilates y $\frac{1}{4}$. de ley en cada castellano.

Y juntamente tiene 13. castellanos de oro de
 18. quilates y $\frac{3}{4}$. de ley en cada castellano.

Y 30. castellanos de oro de 21. quilates de ley
 en cada castellano.

Si quiere reduzir estas quatro diferencias
 de oros a 22. quilates, y saber quanto oro fino
 ha de mezclar con ellos, primero a de saber
 quanto

LIBRO

quanto ternan de ley estas quatro partidas en cada castellano, lo qual se haze y sus semejantes, multiplicando cada differēcia de oro por sus quilates. (Conuiene a saber) multiplicando los 18. castellanos del primer oro por sus 14. quilates y $\frac{1}{2}$ y montaran 261. quilates. Afsi mesmo se multiplican los 7. castellanos, por sus 20. quilates y $\frac{1}{4}$. y montaran 141. quilates y $\frac{3}{4}$. de quilate. Multiplicanse tambien los 13. castellanos, por sus 18. quilates y $\frac{3}{4}$. y montaran 243. quilates y $\frac{3}{4}$. de quilate. Y juntamente se multiplicā los 30. castellanos, por sus 21. quilates y montaran 630. quilates. Hecho esto, se suman todas las multiplicaciones, como son 261. y 141. $\frac{3}{4}$. y 243. $\frac{3}{4}$. y 630. y montaran 1276. $\frac{1}{2}$. los quales son los quilates que tienen de ley todas las quatro partidas del oro suso dicho. Sumāse luego los castellanos por sí, como son 18. 7. 13. 30. y montaran 68. castellanos en todo el oro, por los quales se parten los 1276. quilates y $\frac{1}{2}$. y vendra al quociēte: 18. quilates, y sobrarā 52. quilates y $\frac{1}{2}$. Estos se hazen quartos de quilate y montan 210.

quartos

quartos de quilate, los quales parten por los 68. castellanos y vendra al quociete $\frac{3}{4}$. de quilate y sobrarán 6. quartos que hazen 1. quilate y $\frac{1}{2}$. Y por que este quilate y medio es pequeño numero para partir a los 68. castellanos, se guarda para sacarlo del oro fino que se le añadiere. Por las quales razones se infiere que cada castellano de los quatro oros, saldria hundido junto con 18. quilates y $\frac{3}{4}$. de ley, y estos se an de restar de 22. y quedaran 3. quilates y $\frac{1}{4}$. Pues estos 3. $\frac{1}{4}$. se multiplican por los 68. castellanos y mōtaran 221. quilates y de estos 221 se saca el 1. quilate y $\frac{1}{2}$. que sobro en los oros baxos y quedan 219. $\frac{1}{2}$. Pues llevando 2. quilates de ventaja el oro fino al 22. seran en los 219. $\frac{1}{2}$. segun las tablas passadas 109. castellanos y 6. tomines. Y tanto se a de echar de oro fino con los 68. castellanos de las 4. partidas susodichas, y hundido junto saldran 177. castellanos y 6. tomines de oro de 22. quilates. Y por esta manera se reduziran qualesquier leyes de oros a los quilates que quisieren.

Esta liga que echan a oro y alguna de plata

Oro franco
es, quando no
tiene cobre.

E sola

LIBRO

sola y esta haze el oro mas blanco, que llama
oro franco. Otra ay de plata y cobre en diffe-
rente vnion, por que cada vno echa lo que
quiere de cobre con la plata, no siendo todo
junto mas de los 8. granos y $\frac{2}{3}$. que lleua de li-
ga y religa vn castellano y a esta causa tiene el
oro diuersos colores en el toque: para lo qual
se hazen las puntas en la forma siguiente.

CAPITULO VII. DE COMO se hazen las puntas para tocar el oro.



Ves ya tenemos dicha la ma-
nera del cimétar y ligar el o-
ro y como en las ligas ay mas
o menos cobre, por lo qual en
el toque hazen diferente co-
lor vnos de otros, aun que todos sean de vna
ley: y por que no se conofce fino con su seme-
jante, se hazen para esto 8. maneras de ligas y
de cada vna se haze vn manojo de puntas de
12. hasta 23. quilates, para que vayan de grado
en grado discurrendo con tanta diferencia
de la vna a la otra, como de la otra a la otra.

Por

Porque tocandose algun oro, fino concerta-
re con ninguna de las puntas, alomenos este
en medio de dos de ellas, para que a discreció
se juzgue los quilates que tuuere. Y la mane-
ra de hazer las ligas de plata y cobre es la si-
guiente.

Haze se vn dineral del peso que cada vno
quiere y partenlo en 12. partes, como el dine-
ral de la plata: y de la mitad hazen ^{una} pesa de 6.
dineros: y de la mitad de 6. hazen otra de 3.
y de los 2. tercios hazen otra de 2. y del otro
tercio hazen otra de 1. dinero. De manera que
todas son 4. pesas 1. 2. 3. 6. que hazen los 12.
dineros y con este dineral se hazen las 7. ligas
en esta manera.

Toma se plata fina y pura, sin mezcla de o-
tro metal, y della y de cobre muy fino se pe-
san las ligas, tomando el dineral suso dicho
y pesan de a quella plata 11. dineros y echã de
cobre con ella 1. dinero. De manera que son
11. dineros de plata y 1. de cobre que todos son
12. dineros, y hunden lo junto y forjan lo del-
gado que se pueda cortar con tiserã: y esta es

vna liga que llaman sobre el vno, por que no se cuenta en esto mas del cobre:

Otra liga se haze de 10. dineros de plata y 2. de cobre y forjada ni mas ni menos sera otra liga; y por llevar 2. dineros de cobre se llama liga sobre el dos.

Otra se haze de 9. dineros de plata y 3. de cobre y es liga sobre el tres.

Otra se haze de 8. de plata y 4. de cobre y es liga sobre el quatro.

Liga sobre cinco es la ordinaria.

Otra se haze de 7. dineros de plata y 5. de cobre y es liga sobre el cinco, que es la mas ordinaria entre plateros.

Otra se haze de 6. de plata y 6. de cobre y es liga sobre el seys.

Otra se haze de 5. de plata y 7. de cobre, y es liga sobre el siete.

Otra se haze de plata pura sin cobre ninguno, y esta es liga franca. Y con estas 8. ligas se hazen 8. manojos de puntas por la forma siguiente: haziendo otro dineral para el oro.

Hazese para las puntas otro dineral del peso que quieren, y partélo en 24. quilates que todos

dos estan en 5. pefas, vna de 12. otra de 6. otra de 3. otra de 2. y otra de 1. que todas hazen 24. quilates. Y con este dineral de 24. se pefa la cantidad de oro fino, que es menester para cada liga.

Este oro a de ser afinado por cimientto real. Y para que salga del cimientto bien fino, se a de ligar con cobre differēte, echādo a vna onça de oro de 23. ocho granos de cobre y forjado delgado se mete a cimientto dos otras vezes hasta que se affina bien. Aun que es mejor tomar oro de 18. quilates y de 19. con su cobre y plata. Y hundido y forjado delgado se mete a cimientto : y despues que a estado sus 24. horas, facanlo y lauanlo con vinagre y en aquellas mesmas chapillas sin boluerlo a hūdir lo tornan al cimientto de nueuo: y esto hazen dos o tres vezes siēpre en las chapas mesmas sin hundir : porque como fue començado a afinar de oro baxo , esta esponxioso y entra cada vez el cimientto en el, mejor que si lo hūdiessen. Y con este oro assi afinado y con las ligas de plata y cobre se ligan 12. pun-

LIBRO

tas de cada liga, en esta manera.

Para hazer oro de 12. quilates, se toma de oro fino peso de 12. quilates, y de la liga que quieren hazer este manajo se toman otros 12. quilates que sea tanto como el oro fino. Y esto huido junto, quedaran 24. quilates de peso y en 12. quilates de ley.

Para 13. quilates, se toma de oro fino 13. y de la misma liga 11.

Para 14. quilates, se toma de oro 14. y de liga 10.

Para 15. quilates, se toma de oro fino 15. y de liga 9.

Para 16. quilates, se toma de oro 16. y de liga 8.

Para 17. quilates, se toma de oro 17. y de liga se toma 7.

Para 18. quilates se toma de oro fino 18. y de liga 6.

Para 19. quilates se toma de oro 19. y de liga 5.

Para 20. se toma de oro fino 20. y de liga 4.

Para 21. se toma de oro 21. y de liga 3.

Para 22. quilates se toman de oro 22. y de liga

2.

Para

Para ligar 23. se toma de oro fino 23. y de ligar.

Y despues que cada vna de estas ligas este pesada, se hunde cada vna por si en vn carbo de pino, echo en el vn hoyuelo. Por que si se hunde en crysol, robara de la liga, y no sera verdadera la punta y al hundir se le echia vn poco de borraç, para que se allegue y a dulca. Despues se forja cada vna con mucho cuydado, por que no quiebren, que suelen ser asperas, mayormente quando tienen mucho cobre.

Otra manera ay para hazer estas puntas y que sean mejores de forjar: y es de esta manera. Tomase la liga que se quiere alear, y mira se quanto a de pesar, como si dixessemos, que vna liga despues de aleada de 12. quilates hasta 23. que son 12. puntas pesassen despues de ligadas vna onça, o mas o menos, hallaremós que aleadas las baxas con las altas, llevarán todas el quarto de lo que pesan de liga. Tomase pues de aquella liga que quieren alear vna quarta parte, y echia se en otro tanto oro fino y hundese, adulcese, y forjase para cortallo

con tiferá: y esto tal cierto es que será 12. quilates. Pues con este medio oro, se alean las puntas desde 12. hasta 23. quilates. y es liga que se dexa forjar y con ella y con el dineral de 24. quilates se ligan y forjan mezclando la liga, como lo muestra la tabla presente.

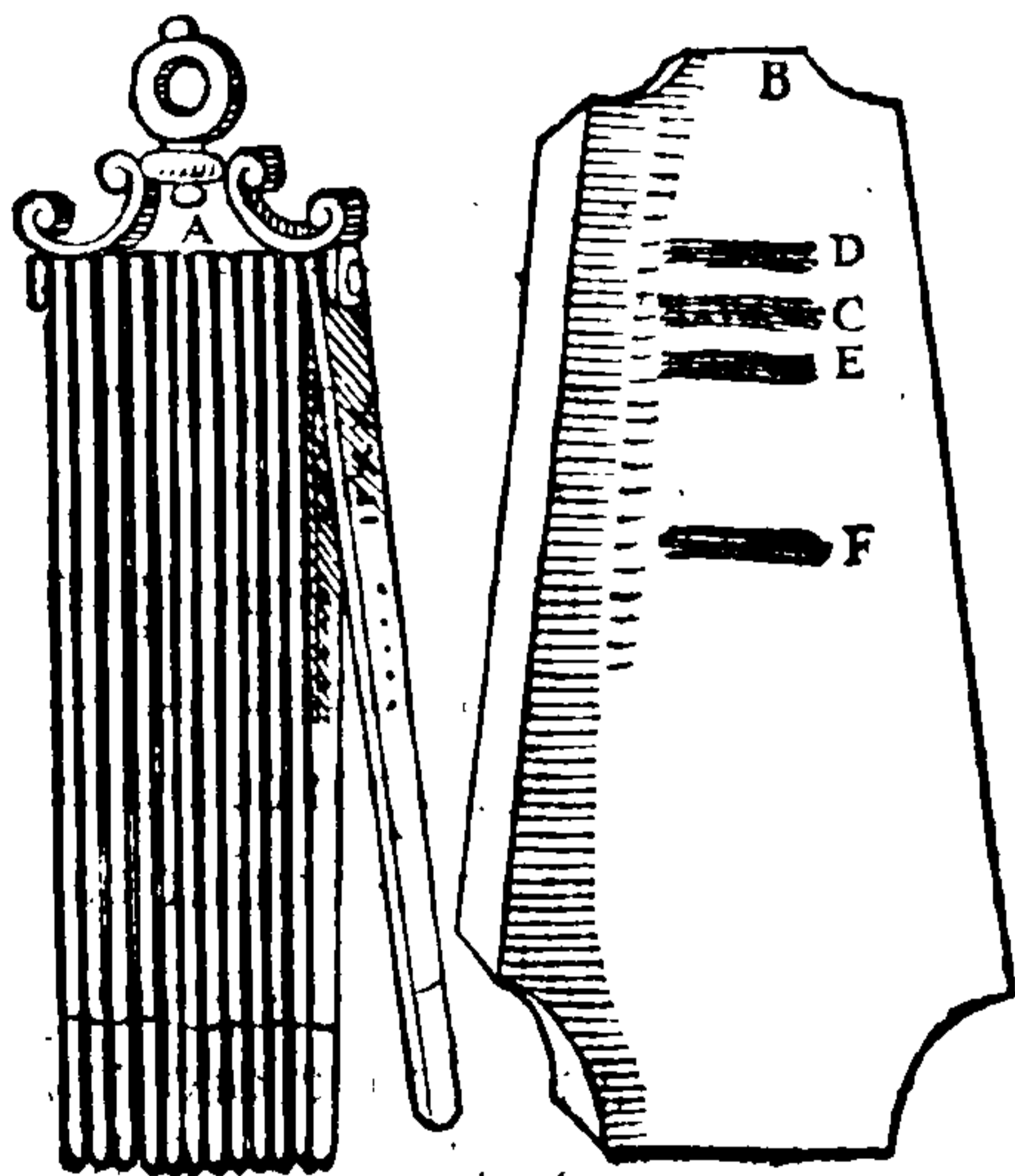
Para ligar 12. no a menester oro fino que ya está aleado.

Tabla para hacer puntas de oro,

Para 13	se toma de o.	2	y del med. oro	22
Para 14	se toma de o.	4	y del med. oro	20
Para 15	se toma de o.	6	y del med. oro	18
Para 16	se toma de o.	8	y del med. oro	16
Para 17	se toma de o.	10	y del med. oro	14
Para 18	se toma de o.	12	y del med. oro	12
Para 19	se toma de o.	14	y del med. oro	10
Para 20	se toma de o.	16	y del med. oro	8
Para 21	se toma de o.	18	y del med. oro	6
Para 22	se toma de o.	20	y del med. oro	4
Para 23	se toma de o.	22	y del med. oro	2

Y de esta manera se aleará las otras ligas hasta cumplimento de las ocho, que se han dicho: y forjada cada liga se suelda en unas puntas de cobre, señalando en cada una los quilates del

oro y de mas de los quilates se señalã por pũ-
 tos los granos q̄ tiene de cobre la liga de qual
 quier manajo de todos 8. para que se entien-
 da qual esta ligado sobre tres, o sobre quatro,
 y los demas. Y echos los ocho manajos de 12.
 pũtas, cada vno como en esta figura A. se muc-
 stra, con estas puntas, susodichas, y con el to-
 que B. (que es vna piedra negra) se examina
 el oro de qual quier liga que tenga.



Por

Conocimie:
to del oro en:
el toque es a
poco mas o
menos.

Porque tomando el oro que quieren tocar y
estregandolo en el toque, a la parte C. quedã
de feñido del color que tiene el oro, se mira
des encobrada o franco: y se toma vna punta
que sea la mas vezina a aquel cõlor y con ella
se toca un poco mas abaxo otra señal ala E.
Y si estuviere del mesmo color sera de la mes
ma ley y liga. Y sino, se pone encima otra ala
D. Y si ninguna viene, se torna a tiñir otra
vez mas a baxo ala F. y junto con las puntas
se va tocando hasta que se encuentra con al
guna en el color, y entonces sera de aquella
ley de la punta, poco mas o menos.

CAPITULO VIII. DE COMO SE
aparta el oro de la plata:



Vando se quiere apartar el o-
ro de la plata, se hunde junto,
y se affina por cẽdra hasta que
se ayan consumido en la ceni-
za de la cendra todas las ligas
que tubiere, quedãdo solo el oro y plata. Y
despues de esto echo se hunde y se haze gra-
nalla o chapillas y se echa en vna redoma, y
con

con ello tanta agua fuerte que cubra todo el metal, con vn dedo mas de sobra. La qual redoma se cubre con vn lienço encerado, y se pone sobre el rescoldo caliente, donde hierue y se deshaze el metal, mezclandose la plata con el agua fuerte, y el oro se queda como arena gruella y negra en el asiento de la redoma. Despues que aya heruido lo que baste, hasta que la redoma se pare amarilla, se tienen vnas vasijas vidriadas grandes y llenas de agua dulce, y dentro dellas algunas chapas y rielos de cobre y vazia se el agua fuerte en estas vasijas y tornase a echar otra agua fuerte, para que hirviendo otra vez se purgue bien el oro de la plata que tuuiere. Y vazia la agua fuerte en las mismas vasijas, la plata que va rebuelta con ella se pega con el cobre en breue espacio de manera que la agua dulce queda verde y transparente, y se ve allegar la plata al cobre: y el oro que se queda en el asiento de la redoma se laua con agua caliente, y se cuela y enxuga: y despues se hunde en crysol cuando se le borras, o soliman, para q̄ se junte y adulça.

Y es

LIBRO

Experiencia
para adular
oro.

Y es la señal de estar dulce quando dandole vieto con el follete, no se cubre, sino q̄ se este limpio y rutilante, sin ninguna horrura. Vaziado en vna rielera, se dan tres o quatro golpes de martillo en vn cabo, y sino quiebra estara dulce, y fino: y por estar purgado de otros metales, sera esto oro fino de lo que llaman 24. quilates. Y la plata despues de allegada en el cobre (como se a dicho) se ponen en vna caçuela que tēga el ſuelo agujerado vnas estopas y se vazia la agua con la plata sobre ellas, y colada la agua se queda la plata molida sobre las estopas, de donde se recoje y hunde en hornillo con plomo, o en crysol con salitre. Y esta plata por estar purgada de otros metales sera cendrada, de la que llaman 12. dineros, y este oro y plata es bueno para las ligas fusos dichas.

Aguafuerte. Para este a partar a de ser la agua fuerte buena, y conoçete, hechando en dos ochauas de agua ochana y mediã de plata cendrada y si la come toda es buena y sino es floxa.

Capitulo

CAPITVLO IX. DEL VALOR
del Oro.



L oro se le da el valor por los quilates que tiene de ley. Por que cada quilate vale 24. marauedis y $\frac{3}{4}$. de marauedi. Y este valor se da en solo vn castellano y por vno se multiplican los demas. Pues seguu esto, vale vn castellano de oro fino de 24. quilates de ley 594. marauedis.

Vn quilate vale 24. marauedis y tres quartos de marauedi.

Vn castellano de oro fino, vale 594. marauedis.

Quatro tomines valen	297	marauedis
Dos tomines valen	148	marauedis y $\frac{1}{2}$
Vn tomin vale	74	marauedis y $\frac{1}{4}$
Seys granos valen	37	marauedis $\frac{1}{8}$
Tres granos valen	18	marauedis y $\frac{3}{16}$
Dos granos valen	12	marauedis $\frac{3}{24}$
Y vn grano vale	6	marauedis $\frac{3}{48}$

Tabla del valor del oro fino.

Vn castellano de 22. vale 544. marau.

Vn castellano de oro de 22. quilates, vale 544. marauedis.

Quatro

LIBRO

Tabla del valor del oro de
284

Quatro tomines valen	272	marauedis
Dos tomines valen	136	marauedis
Vn tomin vale	68	marauedis
Seys granos valen	34	marauedis
Tres granos valen	17	marauedis
Dos granos valen	11	marauedis y $\frac{1}{3}$
Y vn grano vale	5	marauedis y $\frac{2}{3}$

Este es el valor del oro y por estos dos exemplos se podra saber el valor de qualquier oro baxo en el grado que fuere. Porque si fuere de 14. quilates, multiplicados los 14. con los 24. marauedis y $\frac{3}{4}$. que vale cada quilate, saldran 346. marauedis y $\frac{1}{2}$. y tanto valdra vn castellano de oro de 14. quilates. Y por esta manera se sabra de los demas: aun que por la costa del afinarlo varian estos precios, quando son mas o menos de 22. por que es contratacion, y en el fino, añaden precio y en el baxo quitan le del valor, cada vno como puede. Y esto basta para el conocimiento y valor del oro.

Fin del segundo libro.

LIBRO TERCERO

ro, donde se trata del valor de las piedras preciosas que se acostumbrian en gastar en oro y plata.

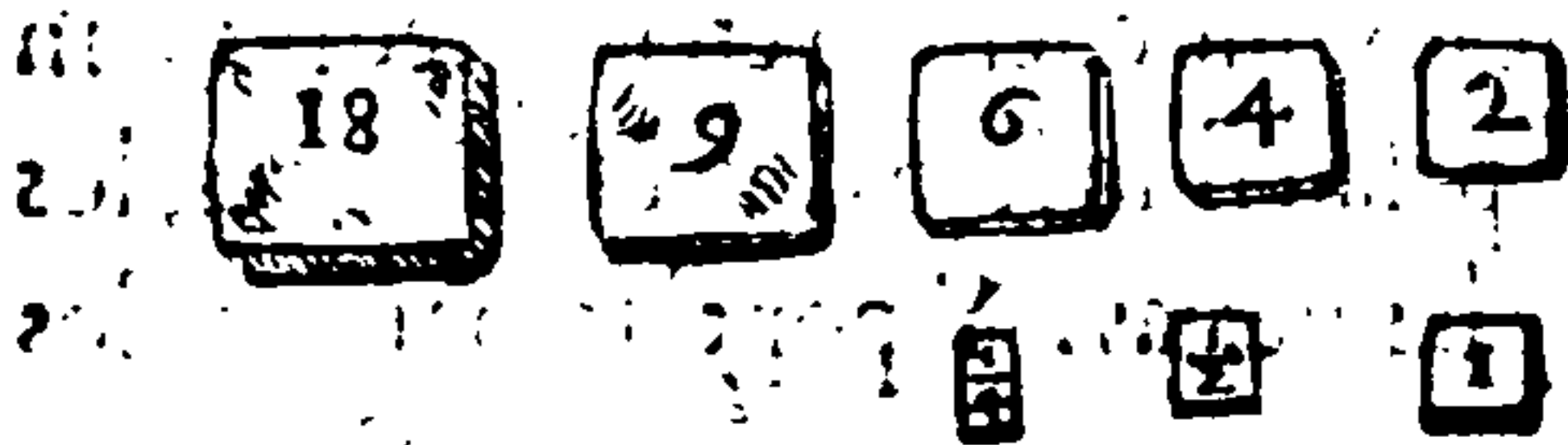
CAPITULO I. DEL DINERAL de las piedras.



EL ORDEN QUE SE tiene en el tassar de las piedras preciosas, es por vn cierto peso y cuenta que llaman quilates, dando valor al primer quilate, y multiplicando por aquellos demas (como se dira adelante.) Para lo qual deuen tener los Plateros (quemas las tratan) hecho vn dineral de quilates: y este se haze por medio sicilico del marco Veneciano, que pesa diez y ocho siliquas y cada siliqua, es vn quilate de los que cuentan en las piedras, aunque no se pefan sino solos los Diamantes, los Balaxes y las Perlas. Y por el tamaño de los
Diaman-

El dineral de
las piedras se
haze de 6. toz
mines y 5.
granos.

Diamantes, se juzgan los Rubis, las Esmeraldas, y las Espinelas. Pues este medio sicilico, pesa tanto como seys tomines y cinco granos de las pesas del oro, que es en todo setenta y siete granos: y de otro tanto hazen vna pesa, que llaman diez y ocho quilates. De la mitad de esta, hazé otra pesa de 9. quilates. De la pesa de 9. quilates, hazen tres partes yguales: y de las dos, hazen vna pesa de 6. quilates. De la pesa de seys quilates, hazen tres partes yguales: y de las dos, hazen pesa de 4. quilates. De la otra tertiã parte, hazen 2. quilates. De la mitad de dos, hazen otra pesa de 1. quilate. De la mitad de vn quilate, hazé pesa de medio quilate y a esta llaman 2. granos: por que cuentan en cada quilate 4. granos, y son estos granos demas peso que los de tomin. Y de la mitad de medio quilate, hazen pesa de vn quarto de quilate y a esta llaman 1. grano.



De

TERCERO

De manera, que todas son 8. pesas de 18. 9. 6. 4. 2. 1. $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{4}$. que hazen treynta quilates, y tres quartos de quilate. Y con estas pesas y cō vn peso de ensaye muy ligero, se pesan y cuētan (como adelante diremos.)

CAPITULO II. QUE TRATA de los Diamantes.



L Diamãte, es vna piedra pequeña, clara, de resplandor chrystalino, y de dureza incomparable, por que ni el fuego, ni el agua, ni el tiempo, la daña ni corrompe: solo con sangre de cabron dizen que se ablãda algo. Pero dexadas estas antigüedades, loque se acostumbra, es labrallos con otros Diamãtes rusticos: y la branse con el poluo que sale de vnos y otros, hasta ponellos en el talle que quieren. Y despues se pulen en rueda de azero con cierto azeyte y todo se haze acosta de mucho tiempo. Por la qual dureza, se nombra por principal entre las piedras, por ser mas duro el Diamãte que

F todas

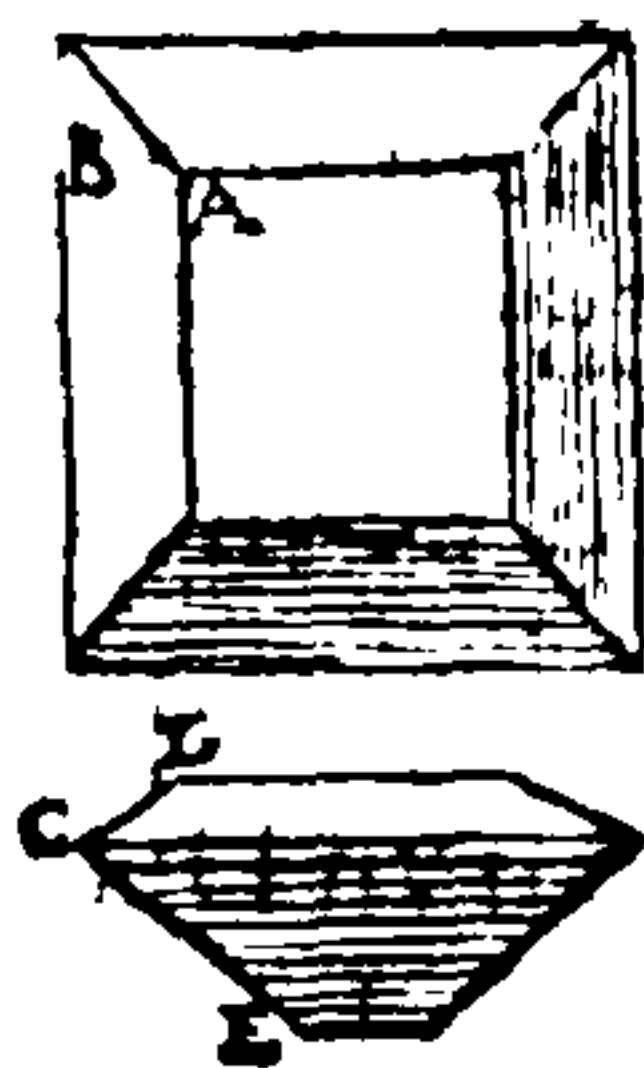
Propiedades
del Diamante.

todas. Nascen en la India oriental, en los reynos de Monful y Moabar, an se visto algunos grandes, pero en perfection de color y grueso, ninguno se a visto mayor que auellana. Dize del Diamante, que tiene virtud contra toda ponçoña: y que ligado al braço yzquierdo, inclina a virtud y oladia, por que da vigor al coraçon. Labranse en diuerfas formas, segun vienen de su nacimiento, quando son rulticos, que los llaman nayphes. Ay en ellos diferentes especies, por que vnos son claros, otros algo amarillos, otros tiran a azules, y otros son semejantes en color a los espejos de azero, y estos son los mejores.

Labrado del
Diamante.

Diamante en toda perfection, se llama, el que es labrado en tal manera, que toda su area sea quadrada de quatro lados yguales en angulos rectos. Y partido cada lado en quatro partes, a de tener el visel vna quarta parte de estas de A. en B. y la planicie de medio, dos quartas partes, que es la mitad de todo el ancho. Por el lado, a de tener de alto cinco sextos de la planicie de arriba: y vn sexto el alto de el visel

fel de C. en D. y los quatro restátes se retra en hasta q̄ se haze en el fondo a la E. otra planicie pequeña y quadrada, que tiene cada lado, vna oçtaua parte de todo el ancho del Diamáte. Que dan con esto los quatro lados de E. en C. tan grandes como la planicie de encima. Y labrado en esta manera, teniendo todos sus angulos enteros, y las esquinas muy agudas, con el color de azero, ciclado como espejo y muy limpio, y transparente, tendra toda perfeçtion: y tallasse su valor segun su peso en esta manera.



A vn quarto de quilate, que es vn grano del dineral, dieron de valor tres ducados, y vn ochabo de ducado. Y con estos tres ducados y vn ochabo, se multiplican los demas,

Vn grano de Diamáte vale 3. ducados y vn ochabo de ducado.

Quando vn Diamante pesa medio quilate, que son 2. granos, multiplicáse por 2. y hazé y los quatro multiplicados por los 3. ducados y vn ochabo) que vale el vn grano,) hazen 12. ducados y $\frac{1}{2}$. y tanto valor se da al Diamáte.

LIBRO

Si pesa tres quartos de quilate, que son 3. granos, multiplican se por 3. y hazen 9. y los nueue con los $3\frac{1}{8}$. montan 28. ducados y $\frac{1}{8}$. abo de ducado y tanto vale. Y quãdo pesa vn quilate que son 4. granos, multiplicados por 4. hazen 16. y los 16. por los $3\frac{1}{8}$. hazen 50. ducados: y tanto valor se da a vn Diamante de vn quilate, siendo perfecto de color y fondo.

Entendido que vn Diamante perfecto, vale (si es de vn quilate) cinquēta ducados, todos los demas quilates se multiplicã por 50. Como si vn Diamãte pesasse 2. quilates, que multiplicados por 2. harian 4. y los quatro multiplicados por cinquenta ducados, que vale el vn quilate, vienen a montar 200. ducados: y tanto dan de valor a vn Diamante de dos quilates de peso.

Quando pesa tres quilates, se multiplicã por 3. y hazen 9. y los nueue por los 50. hazē 450. ducados: y en tanto le estiman.

Y quando pesa cinco quilates, se multiplican por 5. y hazen 25. y los veýnte y cinco por los 50. hazē 1250. ducados: y tanto valor le dan.

Y por

Y por esta manera se va multiplicando su valor por quilates enteros. Pero quando ay granos demas, multiplicanse por los tres ducados y vn ochauo, como contamos en los granos, hasta llegar a vn quilate. Por que si tiene vn quilate y vn quarto, que son 5. granos, le multiplican por cinco, y hazen 25. y los veyntey cinco por los 3. $\frac{1}{8}$. hazen 78. ducados y $\frac{1}{8}$. abo. de ducado: y tanto valor le dan.

Si pesa vn quilate y medio, que son 6. granos, se multiplican por seys y hazen 36. y los treynta y seys por los 3. $\frac{1}{8}$. hazen 112. ducados y $\frac{1}{2}$. y tanto precio tiene. Y si pesa vn quilate y tres quartos, que son 7. granos, se multiplican por siete y hazen 49. y los quarenta y nueue por 3 $\frac{1}{8}$. hazen 153. ducados y $\frac{1}{8}$. abo: y tanto valor le dan. Y por esta manera se multiplica su precio, el qual se pone en la tabla siguiente, de vn grano, hasta diez quilates: que es todo lo que se puede auer visto de perfeccion en vn Diamante. Y quando se hallassen mayores que de diez quilates, es facil hazer la summa de su valor por el orden susodicho. Las figu-

LIBRO

ras y tan maños pornemos adelante, para el
juizio de las de mas.

TABLA DE LOS DIAMANTES.

Quilates Granos. Ducados.

$\frac{1}{4}$	haze	1	vale	3	$\frac{1}{8}$
$\frac{1}{2}$	haze	2	valen	12	$\frac{1}{2}$
$\frac{3}{4}$	hazen	3	valen	28	$\frac{1}{8}$
1	haze	4	valen	50	
$1\frac{1}{4}$	hazen	5	valen	78	$\frac{1}{8}$
$1\frac{1}{2}$	hazen	6	valen	112	$\frac{1}{2}$
$1\frac{3}{4}$	hazen	7	valen	153	$\frac{1}{8}$
2	hazen	8	valen.	200	
$2\frac{1}{4}$	hazen	9	valen	253	$\frac{1}{8}$
$2\frac{1}{2}$	hazen	10	valen	312	$\frac{1}{2}$
$2\frac{3}{4}$	hazen	11	valen	378	$\frac{1}{8}$
3	hazen	12	valen	450	
$3\frac{1}{4}$	hazen	13	valen	528	$\frac{1}{8}$
$3\frac{1}{2}$	hazen	14	valen.	612	$\frac{1}{2}$
$3\frac{3}{4}$	hazen	15	valen	703	$\frac{1}{8}$
4	hazen	16	valen	800	
$4\frac{1}{4}$	hazen	17	valen	903	$\frac{1}{8}$
$4\frac{1}{2}$	hazen	18	valen	1012	$\frac{1}{2}$

4 $\frac{3}{4}$	hazen	19	valen	1198 $\frac{1}{8}$
5	hazen	20	valen	1250
5 $\frac{1}{4}$	hazen	21	valen	1378 $\frac{1}{8}$
5 $\frac{1}{2}$	hazen	22	valen	1512 $\frac{1}{2}$
5 $\frac{3}{4}$	hazen	23	valen	1653 $\frac{1}{8}$
6	hazen	24	valen	1800
6 $\frac{1}{4}$	hazen	25	valen	1953 $\frac{1}{8}$
6 $\frac{1}{2}$	hazen	26	valen	2112 $\frac{1}{2}$
6 $\frac{3}{4}$	hazen	27	valen	2278 $\frac{1}{8}$
7	hazen	28	valen	2450
7 $\frac{1}{4}$	hazen	29	valen	2628 $\frac{1}{8}$
7 $\frac{1}{2}$	hazen	30	valen	2812 $\frac{1}{2}$
7 $\frac{3}{4}$	hazen	31	valen	3003 $\frac{1}{8}$
8	hazen	32	valen	3200
8 $\frac{1}{4}$	hazen	33	valen	3403 $\frac{1}{8}$
8 $\frac{1}{2}$	hazen	34	valen	3612 $\frac{1}{2}$
8 $\frac{3}{4}$	hazen	35	valen	3828 $\frac{1}{8}$
9	hazen	36	valen	4050
9 $\frac{1}{4}$	hazen	37	valen	4278 $\frac{1}{8}$
9 $\frac{1}{2}$	hazen	38	valen	4512 $\frac{1}{2}$
9 $\frac{3}{4}$	hazen	39	valen	4753 $\frac{1}{8}$
10	hazen	40	valen	5000

LIBRO

Por la qual tabla se podra dar el valor a los Diamantes, por los precios vsados y guardados entre los que mas los tratan. Por que en semejantes cosas el vso puede valer por ley. Este valor se entjende, siendo en toda perfeccion, pero quando no lo son, ay gran variedad, q̄ no aprouecha ser perfectos en el color sino lo son en el labrado, ni en el labrado, si no lo son en el color, aun q̄ el labrado se dissimula mejor. Por q̄ aun q̄ vn Diamate no sea tan grueso como ha de ser: y por ser delgado haze mas plaça q̄ teniẽdo todo su grueso, no sera esta imperfeccion, sino antes vale mas q̄ el perfecto, por que en vn quilate hara anchura de quilate y medio. Y a esto se mira si toma la tinta sin passarse, o si la toma de lexos, o haze mejor con terciopelo, o finalmente se mira como mejor venga. Y quando con menos diligencia esta biẽ entonces le dan mas valor. Y quando tienen otros defectos, como es algun angulo quebrado, o tienen tierras, o son amarillos, o azules, entonces valen menos: y esto se juzga y cõfidera por el orden siguiẽte.

Quan-

Quando vn Diamante de quatro o seys quilates, tiene vn ángulo menos, o es suzio, o de mal color, se considera que el tal Diamante es de vn solo quilate: y mirase quanto valdra menos de 50. ducados. Y si parece que vale vn quinto o dos quintos menos que perfecto, q̄ viene a ser 40. o 30. ducados en vn quilate, por el precio que fuere se multiplican los demas quilates que tiene hasta los quatro o seys: presuponiendo que si es de 4. quilates, multiplicados por 4. haran 16. y los diez y seys por los 30. que le vuieren dado de valor, o mas o menos, saldra por 30. a la suma 480. ducados. Y tanto se dira que vale vn Diamante que tenga dos quintos menos que perfecto: y es menos 320. ducados que si tuuiera toda perfection. Y ansi se haze en los demas que son quadriangulos, o triangulos, o en punta, o xaquelados, por que todos tienē menos valor que perfectos.

Diamates no perfectos como se assian.

CAPITULO III. QUE TRATA

de los Rubis.

El Rubi



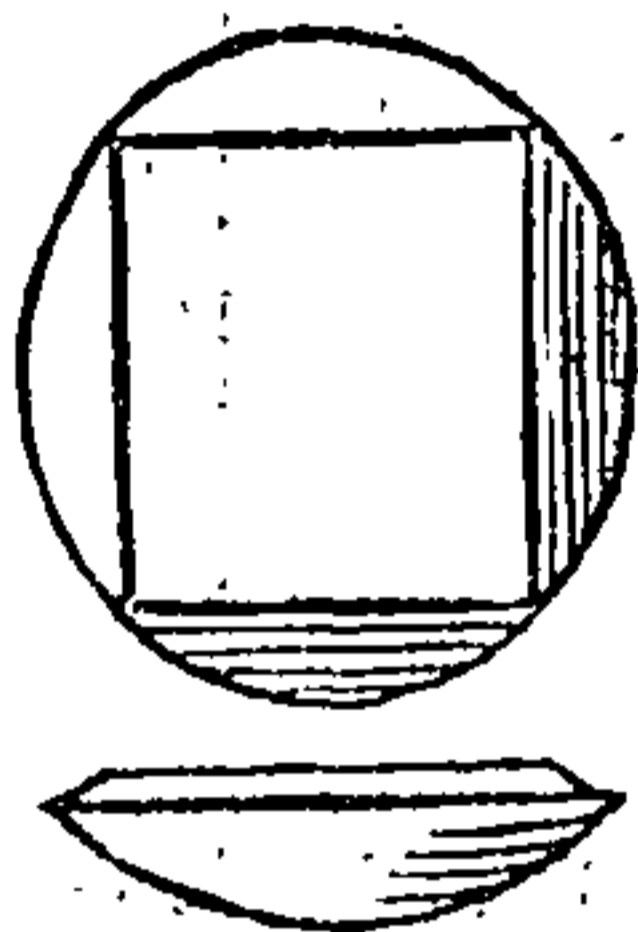
Propiedades
del Rubi.

El Rubi, tiene el segundo grado entre las piedras. Es algo mas blando que el Diamante, pero mas agradable a la vista, porque es colorado, trasparente y de grandissimo resplandor, tanto que parece ceterella, que se diffunde por toda la superficie. Es piedra mas rara que el Diamante: y por esto mas estimada y de mas valor. Nace en la India oriental, junto al estrecho de Meca y en la ysla de Seyla. Dizeffe dellos que tiene virtud contra el ayre pestilencial: y que ynclinan a quien los trae a pensamientos castos: y a ferocidad en la condicion y semblante. Labrase en diferentes maneras, segun los hallan de su nascimiento. Quando estan sin labrar, llamanse Cabuxones. Son vnos de color encendido, otros algo mas claros. Pero no ay cosa criada tan colorada, que se le pueda comparar. La mayor perfection en vn Rubi, es ser de color muy encendido, como Clavel, y de gran limpieza y diaphanidad, muy centelleante y lustroso, su proporcion y labrado redondo: y

la pla-

la planicie de encima quadrada, su fondo en razonable grueso; que sea la quarta parte de todo el ancho poco mas o menos. Aunque esto no importa como tenga el color puro, encendido y muy transparente, pero por la forma de la piedra es biẽ que sea vnã quarta parte del ancho.

Y este alto hecho quatro partes, se da la vna al visel, y con esto terna toda perfection. Su valor se juzga por la area y grãdor de los Diamãtes, por que si es tan grande vn Rubi perfecto como vn Diamante de 1.



quilate, dan le de valor vna quinta parte mas que al Diamante. De manera que si el Diamante vale 50. ducados, valga el Rubi 60. y en 2. quilates vale cada quilate 70. y en tres 80. y en quatro 90. y ansi va subiendo 10. ducados mas cada quilate quanto mayor es el Rubi, como se muestra en esta tabla. Entiẽde se de vn quilate arriba, que de quilate abaxo vale mas el Diamante por su dureza y costa del

Vn grano de Rubi hasta 1. quilate, vale 3. ducados y vn quinto de ducado.

del labrado.

Tabla de los
Rubis.

En.	1	quilate por.	60	ducados.
En.	2	quilates por.	70	ducados.
En.	3	quilates por.	80	ducados.
En.	4	quilates por.	90	ducados.
En.	5	quilates por.	100	ducados.
En.	6	quilates por.	110	ducados.
En.	7	quilates por.	120	ducados.
En.	8	quilates por.	130	ducados.
En.	9	quilates por.	140	ducados.
En.	10	quilates por.	150	ducados.

Por la qual tabla se multiplican los Rubis en perfection, segun su area, y no segun su peso. Por que si vn Rubi es tan grande como vn Diamante de 2. quilates, se multiplican por 2. y hazen 4. y los quatro por 70. hazen 280. ducados: y tanto le dan de valor en tamaño de 2. quilates. Y si es tan grande como vn Diamante de 5. quilates, se multiplican por 5. y hazen 25. y los veynte y cinco por 100. hazen 2500. ducados. Por donde viene en 5. quilates de tamaño a valer vn Rubi al doble que vn Diaman-

Diamãte. Y la razon por donde se va augmẽtando el Rubi segun su grandor, es por ser piedra mas peregrina y menos vezes vista en grande: y por esto le dieron el valor que fue: se sobrepujando, de manera que en los cinco quilates valiesse dos tanto que vn Diamante, y en 10. quilates valiesse tres tanto y en 15. quatro tãto. Y de estos precios se les quita lo que tienen menos en color o talle, considerando y tassando vn solo quilate y por aquel multiplicãdo los demas (como se dixo en los Diamantes.) Mas deuesse advertir, que en los demas quilates va subiendo de grado en grado, la quãtidad que vuiere del valor, que le vuiere dado al valor del Diamante. Quiero dezir, que assi como valiẽdo en perfeccion vn Rubi de tamaño de vn quilate 10. ducados, mas que vn Diamante, y de 10. en 10. van subiendo los demas: assi ni mas ni menos, si el tal Rubi pareciere no valer mas de 52. ducados en vn quilate, que estos dos se vayan dando a los demas quilates, poniendo en el segũdo 54. y en el tercero 56. y en el quarto 58. y
 assi

Rubi no perfectos, como se tasan.